



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: un elemento punzante y 15 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados dos responsables

En el Módulo MX2: un total de seis aparatos de telefonía celular, un cargador de fabricación artesanal, tres chips y una sevillana. Se identificaron a los responsables y se tomaron las medidas correspondientes.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó un total de once aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips de activación y 38.1 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados algunos responsables.

En Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N° 8, al realizar el control de Pabellones, fue hallada una hoja de cierra, en el interior de una zapatilla. Se identificó al responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, fue hallado un aparato de telefonía celular con batería y cargador artesanal y un elemento punzante de 10 cm de largo, en el interior de una celda desocupada del Pabellón F3. Sin responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 27 de diciembre de 2017